

## AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Zaragoza, 14 de agosto de 2018

Pangaea Oncology, S.A. (en adelante, "*Pangaea*" o la "*Sociedad*"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone a disposición del mercado la siguiente información:

## **Hecho Relevante**

Con fecha 10 de agosto de 2018 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza la ampliación de capital social aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 4 de junio de 2018 (al amparo de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2017). Esta ampliación, por importe total efectivo de 2.500.000 euros, ha sido íntegramente suscrita mediante aportaciones dinerarias (la "Ampliación Dineraria") y ha supuesto la emisión de 1.250.000 nuevas acciones ordinarias.

En conjunto, esta Ampliación Dineraria, junto con la ampliación de capital social aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 29 de junio de 2018 (la "Ampliación por Compensación de Créditos"), la cual quedó asimismo inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza con fecha 11 de julio de 2018, han supuesto la emisión de 2.500.000 nuevas acciones que, a un tipo de emisión de 2 euros por acción, han representado un incremento de los recursos propios de la Sociedad de 5.000.000 de euros.

De esta forma, el capital social de la Sociedad ha quedado establecido en la cifra de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (262.207,14€), dividido en 13.110.357 acciones, acumulables e indivisibles, de 0,02 euros de valor nominal cada una, integrantes de una única clase y serie, y representadas por medio de anotaciones en cuenta.

Finalmente, se informa que, como resultado de la Ampliación Dineraria y la Ampliación por Compensación de Créditos, la situación de la Sociedad a fecha 13 de agosto de 2018 en cuanto a participaciones significativas, es la que a continuación se describe:



## Relación de accionistas¹ con participación significativa en Pangaea (≥ 10%):

Accionista	% indirecto	% directo	% total
Hersol XXI, S.L.		19,65%	19,65%
Global Portfolio Investments, S.L.		13,60%	13,60%
Biosense, S.L.		12,06%	12,06%

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Se excluyen aquellos accionistas con posición igual o superior al 10 % que reúnen la condición de administradores y/o directivos, los cuales se incluirán en el siguiente apartado para evitar repeticiones innecesarias.

## Relación de administradores y/o directivos con participación significativa (≥ 1%) en Pangaea:

Consejero	% indirecto	% directo	% total
Grupopikolín, S.L.		20,17%	20,17%
Topgenetics, S.L.		12,77%	12,77%
Biolifepat, S.L.		4,56%	4,56%
Maectorax, S.L.U.		4,56%	4,56%
D. Javier Rivela Rodríguez	11,45%2		11,45%
Directivo	% indirecto	% directo	% total
D. Rafael Rosell Costa	7,66% <sup>3</sup>		7,66%
D. José Antonio Maestre Alcácer	4,56%4		4,56%
D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras	2,74% <sup>5</sup>		2,74%

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Participación indirecta ostentada por D. Javier Rivela Rodríguez, Consejero Delegado de Pangaea, como resultado de su participación directa del 95% en Biosense, S.L.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con posición igual o superior al 10% del capital social, ni de otros administradores y/o directivos con una posición igual o superior al 1%.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Pangaea Oncology, S.A.

D. Javier Rivela
Consejero Delegado

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Participación indirecta ostentada por D. Rafael Rosell Costa, como resultado de su participación directa del 60% en Topgenetics, S.L.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Participación indirecta ostentada por D. José Antonio Maestre Alcácer, como resultado de su participación directa del 100 % en Maectorax, S.L.U.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Participación indirecta ostentada por D. Santiago Ramón y Cajal Agüeras, como resultado de su participación directa del 60 % en Biolifepat, S.L.